

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Queda derogado el Decreto No.105, de fecha 26 de agosto de 1986, que designó a la señora Elsa de Jesús, como Asistente del Secretario de Estado de la Presidencia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 533-88 que nombra a la Dra. Nancy Betances, Directora del Hospital Regional Universitario "José María Cabral y Báez", de Santiago de los Caballeros.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 533-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La Dra. Nancy Betances, queda designada Directora del Hospital Regional Universitario "José María Cabral y Báez", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Dr. Francisco Bencosme.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER